

4. ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

A) Folletos, carteles, dípticos/trípticos, fotografías, vídeos, recortes de prensa, cuestionarios de evaluación o cualquier otra documentación tendente a reflejar la veracidad de lo expuesto en la memoria

B) Documentación gráfica que justifique la adecuada publicidad de la colaboración del Ayuntamiento